

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº ~~125~~ 128

PERIODO LEGISLATIVO 198 9

EXTRACTO: BLOQUE JCN - SOLICITANDO AL PET EN CARACTER

DE MUY URGENTE PONGA EN FUNCIONAMIENTO CENTROS

MATERNO INFANTILES EN LAS ESCUELAS Nº 7, 10 Y 21

DE RIO GRANDE. -

Entró en la sesión de: 15-6-89

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL
JUNTA COORDINADORA NACIONAL

FUNDAMENTOS

H. LEGISLATURA TERRITORIO		
MESA DE ENTRADA		
14 JUN 1989		
SEC. 4	Nº 128	HORA 17:55

SEÑOR PRESIDENTE: No creemos necesario, ante lo remanido del tema, ahondar en discursos que poco hacen al cambio de estas realidades. Estas zonas, las más castigadas del Territorio, necesitan contener, al menos gran parte del día a los niños de estos barrios faltos de calefacción y alimentos necesarios.-

Por ello, Señor Presidente, solicitamos el voto favorable de esta Honorable Cámara.-

HUGO ENRIQUE RUSSO
Vice-Presidente
Bloque Unión Cívica Radical
Junta Coordinadora Nacional



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur


LEGISLATURA
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL
JUNTA COORDINADORA NACIONAL

PROYECTO DE RESOLUCION

La Legislatura Territorial
R E S U E L V E

ARTICULO 1) Solicitar al P.E.T. en carácter de muy urgente, ponga en funcionamiento Centros Maternos Infantiles en las escuelas 7, 10 y 21 de la Ciudad de Rio Grande.-

ARTICULO 2) De forma.-


HUGO ENRIQUE RUSSO
Vice-Presidente
Bloque Unión Cívica Radical
Junta Coordinadora Nacional


LUIS ROBERTO MORENO
Presidente
Bloque Unión Cívica Radical
Junta Coordinadora Nacional